

INM•BILIARE

GAP anuncia emisión de certificados bursátiles por 4, 500 mdp

Grupo Aeroportuario del Pacífico dio a conocer a través de un comunicado que concretó con éxito la **colocación de 45 millones de Certificados Bursátiles de largo plazo con valor nominal de cien pesos cada uno.**

La emisión se realizó **por un monto total de 4 mil 500 millones de pesos**, bajo la modalidad de vasos comunicantes. La compañía comunicó que el monto planteado era de hasta **3 mil mdp, con opción de sobreasignación de hasta 50%, la cual se concretó al cierre de la emisión.**

De acuerdo con GAP, **los recursos obtenidos de estas emisiones serán destinados para inversiones comerciales, y para cumplir con las inversiones comprometidas en el Programa Maestro de Desarrollo en México**, así como para **liquidar pasivos financieros que tienen fecha de vencimiento en julio de 2021.**

Asimismo, la empresa con presencia en la región pacífico de México, destacó que dicha operación obtuvo calificaciones crediticias de **“Aaa.mx”** por parte de **Moody’s** y de **“mxAAA”** por parte de **S&P.**

Además, detalló que la colocación de certificados mostró una **sobre demanda de 5.8 veces sobre el monto de 300 millones de pesos.**

La transacción se realizó bajo las siguientes condiciones:

- **Emisión de 25 millones de Certificados Bursátiles a 4 años con clave de pizarra “GAP21”**, con un valor nominal de Ps. 100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, para un monto total de Ps. 2,500 millones (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Intereses pagaderos cada 28 días a tasa variable de TIIE-28 más 60 puntos base; el pago del principal será al vencimiento, el 2 de mayo de 2025, con opción de amortización anticipada.
- **Emisión de 20 millones de Certificados Bursátiles a 7 años con clave de pizarra “GAP21-2”**, con un valor nominal de Ps. 100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, para un monto total de Ps. 2,000 millones (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.). Intereses pagaderos cada 182 días a tasa fija de 7.91%; el pago del principal será al vencimiento, el 28 de abril de 2028, con opción de amortización anticipada.